

**ESTUDIO DEL MERCADO
RE-CGBM-009-2025
COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA IED**

1. **Objeto:** La Entidad requiere: **CONTRATAR EL SERVICIO DE CARNETIZACION DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS PARA LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA IED VIGENCIA 2025.**
2. **Justificación:** CONTRATAR UN PROVEEDOR IDONEO QUE SUMINISTRE Y ELABORE LA CARNETIZACION 2025 DE LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA IED, CON EL FIN DE FOMENTAR LA SEGURIDAD Y EL SENTIDO DE PERTENENCIA DENTRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. ESTE OBJETIVO BUSCA NO SOLO ASEGURAR LA CORRECTA IDENTIFICACION DE LOS ESTUDIANTES A TRAVES DE UN SISTEMA DE CARNETIZACION EFICIENTE, SINO TAMBIEN CONTRIBUIR A UN AMBIENTE ESCOLAR MAS SEGURO Y COHESIONADO, DONDE CADA MIEMBRO SE SIENTA PARTE INTEGRAL DE LA INSTITUCION

Teniendo en cuenta lo anterior se requiere dar cumplimiento a la normatividad vigente, para lo cual el Colegio ha realizado un diagnóstico que ha permitido identificar y verificar todas las necesidades de la institución.

3. Objetivo del Estudio

3.1. El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado, con el fin de Contratar un proveedor que otorgue: **CONTRATAR EL SERVICIO DE CARNETIZACION DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS PARA LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA IED VIGENCIA 2025**

3.2 Conocer las características fundamentales que conforman el sector del mercado que garantice el cumplimiento del objeto a contratar, las personas naturales y jurídicas, que conforman este segmento del mercado y que cuenta con la capacidad de suplir esta contratación por parte del FSE.

3.4 Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

3.5 Conocer los precios del mercado y así establecer un presupuesto base que nos sirva para realizar el proceso a contratar.

4. Ficha Resumen

Ficha de Resumen Estudio de Mercado

Requerimiento						
CONTRATAR EL SERVICIO DE CARNETIZACION DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS TECNICOS PARA LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA IED VIGENCIA 2025						
Area solicitante	Rectoría					
Proveedores	Consultados	3	Participaron	2	% de Partic.	67%
Fecha Inicio del estudio	5/03/2025		Fecha finalización		5/03/2025	
Valor estimado del contrato	(\$4.428.950) Cuatro Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil Novecientos Cincuenta Pesos M/Cte					
Plazo Estlmado de ejecución	(30) Treinta Días contados a partir del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y/o hasta el 31 de diciembre de 2025					
Modalidad de contratación	Contratación Régimen Especial - FSE					

Se analizaron tres cotizaciones con su respectivo Estudio de Mercado en la cual se determinó el presupuesto para la presente convocatoria.

5. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

5.1 Aspectos Económicos

La información sobre la cual se toman los referentes económicos procura centrarse en las empresas ubicadas en la siguiente clasificación por actividad económica de CIIU:

5.1.1 Análisis del Mercado:

Se tiene en cuenta aspectos definidos por Colombia Compra Eficiente en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector

5.1.2 Aspectos Técnicos:

El objeto del Contrato debe ser entregado bajo los lineamientos dados por la Institución.

5.1.3 Análisis de la oferta

CODIGO CIU	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ECONOMICA
1811	Actividades de impresión
7420	Actividades de fotografía

5.1.4 Estudio de Costos: Se requirieron a posibles oferentes, con el fin de obtener un valor ajustado a las condiciones de mercado, solicitando discriminación del costo más el impuesto al valor agregado (IVA) a los oferentes que les aplique este impuesto, se recibieron (3) tres cotizaciones.

5.1.5 Precios Promedio del Mercado De acuerdo a las cotizaciones allegadas se determinó el valor promedio calculado dado un conjunto numérico de datos, $x_1, x_2, \dots, x_n$, se define su media aritmética como la suma de cotizaciones recibidas dividido entre la cantidad de las mismas y de acuerdo a los requerimientos técnicos que se visualizan a continuación.

6. Aspectos Técnicos Requerimientos Comparados

Item	Cant.	Uno Med	Descripción	Historico/Secop	Valores totales incluido IVA			Promedio Aritm.
					1-Cotización	2-Cotización	3-Cotización	
1	2050	Unidad	Elaboración de carnets para la institución en diferentes colores por sedes y jornadas como se estipula en la invitación carnet laminado calibre 10 con borde transparente con impresión tipo PVC a full color de alta definición a una cara Fondo impreso en full color 4x4 reverse a 4X1 lista con datos de la IED Material de alta blancura, alta durabilidad no se raya, resistente a la humedad indeformable tamaño tarjeta credito 8,5x5,5 mm firma digitalizada del rector al respaldo Entrega de álbum y CD con la información Listado grafico por sesión en ambas sedes El modelo se toma de la página de apoyo escolar de la Secretaría de Educación La toma de fotos debe realizarse en las instalaciones del colegio en compañía de un profesor Código de barras o QR vinculación de datos de los estudiantes con los codigos de barras Alta durabilidad, resistente a la humedad Cada carnet numero de identificación unico con código barras - NOTA: No se aceptarán propuestas con especificaciones diferentes, ni propuestas parciales o con oferta de suministros y materiales de segunda mano (todos los materiales suministrado por el posibie contratista serán nuevos y deben contar con garantía de cambio por defectos de fabricación o mala impresión inadecuados de estos). La Institución Educativa suministrará toda la información de registro en los carnets en medio magnético. En todo caso se cancelará el numero de carnet recibidos. Las posibles inconsistencias generadas en cada carnet se asumirán por el causante del error. Se recibirá álbum fotográfico a color por curso Jornada de manera Impresa y Digital. Las especificaciones técnicas de los productos y/o servicios se detallan en cada uno de los ítems solicitados, en los cuales se definen el aspecto y características descriptivas esenciales, así como los aspectos técnicos y normativos. La especificación técnica permite verificar que los bienes y/o servicios ofrecidos satisfacen las necesidades de la institució	\$ 3.150.850	\$ 5.101.000	\$ 5.035.000	\$ 4.428.950	

7.Requerimientos Comparados

Valores individuales incluido IVA

Cotizante	Valor Cotizado
Historico / Disponible Ctto Bolsa	\$ 3.150.850
Cotizacion 1 / ítem cotizados (1)	\$ 5.101.000
Cotizacion 2 / ítem cotizados (1)	\$ 5.035.000
	\$ -
Promedio del Estudio de Mercado IVA incluido	\$ 4.428.950

Dado lo anterior se define la media aritmética como el mejor modelo para calcular el presupuesto oficial de este proceso, basados en los valores presentados por los proponentes como cotización para la adquisición de los bienes o servicios descritos dentro de las especificaciones técnicas de este proceso y en vista que entre los valores cotizados no contempla una diferencia significativa o mayor dispersión, y atendiendo el valor asignado en el plan de compras se estipula como presupuesto oficial: (\$4.428.950) Cuatro Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil Novecientos Cincuenta Pesos M/Cte

8.Clasificación por Código UNSPSC

82141500

9. Aspectos Legales

De acuerdo con el análisis adelantado por el Colegio **GABRIEL BETANCOURT MEJIA IED** a continuación, se cita la normatividad relacionada con el proceso. No obstante, se deja constancia que es factible que existan otras normatividades adicionales:

- Artículos 1518 y 1519 del Código Civil: Objeto y causa lícita.
- Artículo 3 de la Ley 80 de 1993: Establece el deber de los servidores públicos de celebrar contratos y ejecutarlos para cumplir los fines estatales y la eficiente prestación de los servicios públicos.
- Artículo 50 de la Ley 789 de 2002: Establecer el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales. Inexistencia de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado
- Manual de contratación aprobado por el Consejo Directivo de la I.E.D; para la vigencia actual. Art 13 ley 715 de 2001.
- Ley 1150 de 2007 – Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia.

Decreto 1082 de 2015 - Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional.

Ley 1882 de 2018 - Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.

10. ANÁLISIS DEL RIESGO

La IED deberá evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, en atención a lo anterior, el Colegio **GABRIEL BETANCOURT MEJIA IED**, ha realizado el análisis de los riesgos desde la perspectiva técnica, económica y jurídica para adelantar el presente proceso contractual de conformidad con lo establecido por Colombia Compra Eficiente para el manejo del riesgo previsible de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto estos expidan.

10.1 Tipificación, estimación y asignación de riesgos preVISIBLES

El artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015 define el riesgo como "un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución de un contrato", a su vez, el artículo 2.2.1.1.1.6.3. "Evaluación del riesgo", prescribe que "la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente".

10.2 Riesgos del proceso y que asume el contratista seleccionado

Toda norma de obligatorio cumplimiento para el Colegio, que modifique las condiciones pactadas en el contrato, sobre todo en cuanto a las cláusulas que contienen obligaciones del contratista, serán introducidas al contrato, sin que medie negociación alguna con el contratista, toda vez que el Colegio no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento. De acuerdo con las leyes legales vigentes, durante el desarrollo del contrato no podrá haber incrementos o modificaciones al valor pactado, pues el proponente debe prever y así mismo asumir todos los riesgos inherentes a la contratación, incluido el aumento o mejoramiento de precios en el mercado. El proveedor de bienes o servicios debe prever los riesgos de seguridad industrial, riesgos laborales y riesgos de abastecimientos, que tiene implícita la actividad contratada, ya que estos serán responsabilidad del contratista.

10.3 Monitoreo para mitigación los riesgos.

El COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA IED configurará herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del contrato, se estipula que en la forma de pago del contrato se prevé un esquema adecuado de verificación de cumplimiento. **El COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA IED** realizará un monitoreo constante a los Riesgos del Proceso de Contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los Riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y si es necesario, hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias. **El COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJIA IED** evalúa cada uno de los Riesgos identificados, estableciendo el impacto de estos frente al logro de los objetivos del

Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

Tabla de Análisis y Valoración de Riesgo

Tipo de Riesgo	Tipificación	Probabilidad	Impacto	Valoración	Responsable
Económico	Derivados del comportamiento del mercado, tales como fluctuación de los precios de los insumos desabastecimiento y especulación de estos	3	2	5	Contratista
Sociales o Políticos	Derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato	1	1	2	Contratista Colegio
Operacional	Asociados a la operatividad del contrato	1	1	2	Colegio
Financiero	El riesgo de liquidez para cumplir con el objeto del contrato y modificación del régimen de los impuestos aplicables al contrato.	3	2	5	Contratista

Regulatorio	Cambios regulatorios que afecten la ecuación económica del contrato.	1	1	2	Contratista Colegio
Naturales	Son los eventos naturales previsible en los cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en la ejecución del contrato.	1	1	2	Contratista Colegio
Ambientales	Obligaciones legales de carácter ambiental.	3	2	5	Contratista Colegio
Tecnológicos	Derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos u obsolescencia tecnológicos.	2	2	4	Contratista Colegio

"PROBABILIDAD: depende de la ocurrencia del evento, esta puede ser:

- 1 = Raro: puede ocurrir excepcionalmente
- 2 = Improbable: puede ocurrir ocasionalmente.
- 3 = Posible: puede ocurrir en cualquier momento futuro.
- 4 = Probable: que probablemente puede ocurrir.
- 5 = Casi cierto: ocurre en la mayoría de las circunstancias.

IMPACTO: este se clasifica y califica de la siguiente manera:

- 1 = Insignificante: afecta de manera intrascendente.

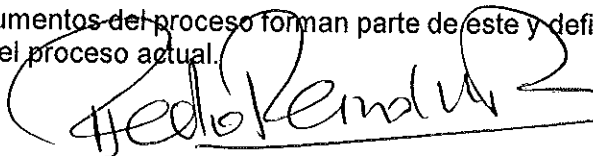
2 = Menor: afecta de manera baja, con medidas mínimas se puede lograr el objeto. 3 = Moderado: afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.

4 = Mayor: afecta sustancialmente, pero permite la ejecución del contrato. 5 = Catastrófico: perturba de manera grave, imposibilitando la ejecución. VALORACION: esta se califica sumando la probabilidad y el impacto: Riesgo extremo = 10, 9 y 8

Riesgo alto = 6 y 7 Riesgo medio = 5 Riesgo bajo = 2, 3 y 4"

12. Observaciones

Observaciones: Los documentos del proceso forman parte de este y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del proceso actual.



Pedro Antonio Remolina Ramirez
Rector(a) Ordenador(a) del Gasto

Elaboro: Luz Stella Pedraza Rincón